

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y
POLÍTICA ECONÓMICA**

INFORME DE LABORES

Mayo 1995-Abril 1996

**San José, Costa Rica
Abril, 1996**

PRESENTACIÓN

Al iniciarse la Administración Figueres Olsen, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) implantó una nueva estructura organizativa, con el propósito de rescatar el papel de este Ministerio como órgano asesor de la Presidencia de la República, responsable de mantener la visión de conjunto y de mediano y largo plazo.

En este contexto, *la formulación, la actualización, el seguimiento y la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo (PND)*, constituye el centro de su accionar, considerando que se trata del documento oficial que contiene la Estrategia de Desarrollo del país y las prioridades hacia las cuales deben ser canalizados los recursos públicos.

En la actualidad, el quehacer de MIDEPLAN se concentra en la ejecución de una serie de tareas interrelacionadas tendientes a garantizar el cumplimiento de esta misión institucional, por medio de tres áreas de acción sustantivas:

- Área de Análisis del Desarrollo
- Área de Evaluación y Seguimiento
- Área Preinversión y Recursos Externos

En el Área de Análisis del Desarrollo, le corresponde a MIDEPLAN la responsabilidad de mantener un diagnóstico actualizado y prospectivo del desarrollo nacional, como instrumento básico para que el Gobierno pueda evaluar permanentemente los acontecimientos internos y externos que determinan el proceso de desarrollo, así como formular propuestas de políticas y apoyar el proceso de toma de decisiones. El trabajo en esta área sustantiva se realiza a través de tres unidades específicas: Unidad de Desarrollo Económico, Unidad de Desarrollo Social y Unidad de Desarrollo Sostenible.

Por medio del Área de Evaluación y Seguimiento se logró institucionalizar la responsabilidad de dar seguimiento y evaluar, en forma sistemática y permanente, la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como las tareas vitales relacionadas con la modernización del Sector Público. El accionar de MIDEPLAN en este campo permite generar productos concretos para conocer el desempeño del Gobierno en su conjunto. Tres unidades conforman esta área: Unidad de Acciones de Gobierno, Unidad de Inversiones Públicas y Unidad de Eficiencia Administrativa.

En lo que respecta al Área de Preinversión y Recursos Externos, su función primordial es garantizar el uso estratégico y racional de la cooperación técnica y de los fondos externos cuya administración corresponde a MIDEPLAN, con el objetivo de que estos recursos sean asignados de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Para cumplir con esta función, la asignación de recursos se articula por medio de la Unidad de Cooperación Internacional, la Unidad de Preinversión y la Unidad de Ejecución de Proyectos.

Conviene destacar que la reestructuración de MIDEPLAN es un proceso continuo y no una acción aislada y puntual. Por tanto, supone su adaptación permanente a los retos y desafíos que impone el entorno dentro del cual opera. En este sentido, la modernización y transformación de toda institución pública es un proceso dinámico que trasciende a la aprobación de una estructura organizativa.

El presente Informe de Labores, correspondiente al período Mayo 1995 - Abril 1996, incluye una síntesis de las principales acciones realizadas, las cuales deben ser evaluadas a la luz del proceso de reforma institucional, cuyo objetivo fundamental es reposicionar a MIDEPLAN como órgano asesor de la Presidencia de la República.

Leonardo Garnier R.
Ministro

I. **ÁREA DE ANÁLISIS DEL DESARROLLO**

En el Área de Análisis del Desarrollo las acciones se concentraron en una serie de procesos vitales para mantener una visión actualizada sobre la evolución del desarrollo nacional. Entre ellas destacan:

1. **SISEA: Sistema de Indicadores Sociodemográficos, Económicos y Ambientales**

- Diseño y establecimiento del Sistema de Indicadores Sociodemográficos, Económicos y Ambientales (SISEA), incluida la sistematización de su base de datos mediante el uso de software especializado (PAST). En el corto plazo, este sistema estará disponible a nivel de usuario, en la red del Gobierno que opera en Internet. Además se inició el desarrollo de dos módulos específicos: Género e Infancia y Juventud.
- Recopilación y sistematización de información sociodemográfica y económica desagregada por sexo para el período 1980-1994, actividad que condujo a la publicación del libro: *Imágenes de Género: Estadísticas Sociodemográficas y Económicas desagregadas según sexo. Costa Rica 1980-1994*; trabajo realizado en conjunto con el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF) y con el apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

- Avance significativo en la recolección de estadísticas ambientales, proceso que condujo a la realización del Primer Taller Nacional de Estadísticas Ambientales, en el cual se dio a conocer la versión preliminar del documento: *Variables e Indicadores Ambientales para Costa Rica*; así como la creación de la Comisión Nacional de Estadísticas Ambientales (CONEA), integrada por el Proyecto Estado de La Nación, MIDEPLAN, el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), el Ministerio de Salud, la Asamblea Legislativa y la Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC).

2. SINADES: Sistema Nacional para el Desarrollo Sostenible

- Seguimiento del trabajo realizado por cinco Comisiones Nacionales Técnicas Consultivas, creadas para apoyar la toma de decisiones en el marco del CONADES sobre temas de interés nacional: Ordenamiento Territorial, Biodiversidad, Cambio Climático, Marino Costera y Acuerdo Bilateral de Desarrollo Sostenible Costa Rica-Holanda.
- Inicio de la ejecución del proyecto de la Cooperación Técnica BID/SINADES, como pilar para la consolidación del SINADES. Este proyecto contempla, entre otros aspectos, un componente de fortalecimiento institucional para el desarrollo sostenible, el cual prevé la creación de una red de Unidades de Desarrollo Sostenible, responsables de promover el proceso al interior de cada institución pública.

- Se completó la versión preliminar del Plan Nacional de Acción Ambiental. En la actualidad el documento se encuentra en su fase de consulta y será oficializado durante el segundo semestre de 1996.

3. Panorama Económico, Social y Ambiental

- Elaboración, publicación y divulgación del *Panorama Económico, Social y Ambiental de 1994*, informe que contiene una interpretación integral de la evolución del desarrollo nacional. Tres aspectos caracterizan este documento: a) el análisis de las políticas públicas como hilo conductor, superando así el enfoque cuantitativo y descriptivo que había predominado en otros documentos similares preparados en el pasado; b) la incorporación, por primera vez, de la dimensión ambiental, elemento vital para evaluar la sostenibilidad del desarrollo y c) la integración de los análisis económico, social y ambiental en un único informe, que tradicionalmente se preparaban y publicaban en forma aislada.
- Versión preliminar del *Panorama Económico, Social y Ambiental del año 1995*, informe que actualmente se encuentra en revisión.

4. Análisis coyunturales

- Proceso permanente bajo el cual se pretende mantener un diagnóstico actualizado de la realidad nacional y fortalecer el

proceso de toma de decisiones. Se realizaron una serie de análisis cortos como material de apoyo al Despacho, proceso que implicó el análisis y seguimiento de temas y variables de interés en los campos económico (producción, empleo, precios, salarios, finanzas públicas, sector externo, moneda y crédito), social (pobreza, pensiones, mortalidad infantil, tercera edad) y ambiental (turismo, desechos sólidos y contaminación de aguas).

- Seguimiento del Programa de Estabilización Económica acordado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y de los componentes no financieros del Programa Sectorial de Inversiones suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Preparación del material que utiliza el Consejo Económico para la elaboración del Boletín Económico, instrumento que permite conocer el comportamiento de las principales variables económicas en el corto plazo.

5. Políticas de población

- El Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998 postula la necesidad de armonizar las tendencias demográficas con un proceso de desarrollo sostenible, para lo cual resulta de vital importancia la consideración de los aspectos poblacionales

en el diseño y ejecución de las políticas públicas, así como el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación intersectorial e interinstitucional.

- Para ello, en 1995 MIDEPLAN completó la revisión y simplificación del marco institucional en población, proceso que cristaliza en el Decreto Ejecutivo No. 24788-PLAN. Este Decreto establece como competencia de este Ministerio la formulación de la estrategia y metas globales en materia de población, así como velar por la incorporación efectiva de los asuntos de población y género en todas las políticas públicas.

6. Sistema de Integración Social Centroamericana (SIS)

- En el contexto del proceso de integración social centroamericana, que complementa los esfuerzos que hace la región en el ámbito económico desde los años sesentas, MIDEPLAN en conjunto con la Segunda Vicepresidencia de la República y el Despacho de la Primera Dama ha conducido la participación del Gobierno.
- MIDEPLAN ha participado activamente en el seguimiento de los acuerdos y compromisos suscritos por los Presidentes del área.

7. Ruta Social

- Ruta Social es un programa del Banco Mundial que brinda asistencia técnica a los gobiernos de los países centroamericanos para desarrollar y fortalecer la capacidad nacional, en lo que respecta al logro de una mayor eficiencia y equidad en el financiamiento y prestación de servicios sociales que contribuyan al combate de la pobreza. Este proceso cuenta con el respaldo del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización Panamericana de la Salud, y su sede regional se encuentra en Tegucigalpa, Honduras.

- La Unidad de Desarrollo Social de MIDEPLAN opera como Unidad Técnica Nacional del Programa Ruta Social, lo cual implica que sirve como mecanismo de enlace y canalización de los requerimientos de asistencia de las instituciones sociales del sector público costarricense.

- En el período Mayo 1995-Abril 1996 se impulsaron las siguientes actividades:
 - ⇒ Se realizó el Primer Encuentro Nacional de Alto Nivel sobre Gerencia Social, con el objetivo de analizar las tendencias contemporáneas en el campo de la gerencia social y el intercambio de experiencias entre

las autoridades del área social del Estado costarricense.

⇒ Se preparó un diagnóstico y recomendaciones de políticas sobre el estado actual de los programas de alimentación y nutrición en Costa Rica, el cual fue elevado a consideración de la Secretaría Ejecutiva de Planificación en el campo alimentario y nutricional, adscrita al Ministerio de Salud. Asimismo, se desarrolló un proceso de análisis y recomendaciones con las autoridades del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial para su reestructuración y mejora de servicios.

8. Foros y talleres

- En coordinación con otras áreas del Ministerio se realizaron una serie de foros internos, programados con el objetivo de discutir y analizar temas de interés nacional, que por su naturaleza adquieren vital importancia para fortalecer el accionar de MIDEPLAN como entidad responsable de mantener la visión de conjunto y mediano y largo plazo. Entre ellos, destacan los siguientes temas: Gobernabilidad, IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Descentralización y desconcentración, Función prospectiva de la planificación, Enfoques contemporáneos de la macroeconomía, Elites económicas y políticas, Programa de estabilización económica, Mortalidad infantil, Protección de la atmósfera y de los

océanos y Valoración económica de los recursos naturales, entre otros.

- Con el objetivo de fortalecer la comunicación fluida y permanente con los diferentes sectores que integran la sociedad costarricense, así como analizar los grandes retos y desafíos del desarrollo nacional, se realizaron una serie de talleres para la discusión del documento *Gobernar en Tiempos de Cambio*. Esta actividad se realizó con grupos específicos tanto del sector público como del sector privado.

9. Coordinación interinstitucional

- Participación activa de MIDEPLAN en comisiones creadas para el estudio de temas específicos, que por su naturaleza exigen un esfuerzo de coordinación interinstitucional. Entre ellas: la Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial (conocida como Comisión TERRA), la Comisión para el rescate de la cuenca del Río Tárcoles, el Fondo de Desarrollo Forestal, la Comisión para el Estudio de los Desastres Naturales, la Comisión para el Estudio del Ordenamiento Ambiental de la Gran Área Metropolitana, la Comisión Nacional de los Censos, la Comisión Interministerial para el seguimiento de la Cumbre de las Américas, la Comisión de Apoyo para la Creación del Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Comisión ENOS, para la coordinación interinstitucional en el uso de la información y predicción climática para la planificación.

- Participación y apoyo en el proceso de actualización del Plan Nacional de Acción para la Infancia y la Juventud. Esta actividad implicó la revisión del plan vigente y su reformulación, en conjunto con la Segunda Vicepresidencia de la República, asumiendo como responsabilidad institucional el monitoreo de metas y compromisos.

II. ÁREA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el Área de Evaluación y Seguimiento, los esfuerzos se concentraron en el desarrollo e institucionalización del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), diseñado con el fin de evaluar y dar seguimiento a la ejecución del PND desde una perspectiva estratégica, así como otras actividades vinculadas con el uso estratégico de los recursos públicos y la modernización del Sector Público.

1. SINE: Sistema Nacional de Evaluación

- Se completó la primera etapa del proceso, relacionada con el desarrollo del marco operacional del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), instrumento diseñado con el objetivo de promover una nueva cultura institucional, basada en la programación, la evaluación de los resultados y el rendimiento de cuentas; factores que determinan la calidad de la gestión pública.

- En el marco del Decreto Ejecutivo 24175-PLAN se constituyó la red de enlaces institucionales, cuya misión fundamental es garantizar la institucionalización del SINE y su metodología.
- Con el apoyo solicitado por el Gobierno de Costa Rica a la Oficina de Evaluación (EVO) del Banco Interamericano de Desarrollo y al Banco Mundial, se diseñó la metodología que está siendo utilizada por el SINE para dar seguimiento y evaluar la ejecución de los programas y proyectos estratégicos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Se inició la ejecución del Plan Piloto diseñado para la implantación del SINE, que en una primera etapa contempla la evaluación sistemática y permanente de los programas y proyectos estratégicos a cargo de ocho instituciones públicas. Este proceso permitirá depurar la metodología e identificar las virtudes y debilidades del sistema, insumos básicos para garantizar su consolidación.
- Se inició el proceso de divulgación y adaptación del SINE mediante talleres y sesiones de trabajo ampliadas con las distintas instituciones incluidas en el Plan Piloto, actividad que en una primera etapa ha involucrado a los mandos medios, en particular a los funcionarios responsables de los programas y proyectos prioritarios, así como los responsables del proceso de asignación de recursos.

- Se completó la elaboración, publicación y divulgación del documento *Plan Nacional de Desarrollo en Marcha: principales logros de la Administración Figueres Olsen*, elaborado con el objetivo de presentar a la opinión pública el grado de avance en la ejecución del PND. Este informe adquiere importancia por dos razones fundamentales: por un lado, constituye el primer producto derivado del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y en segundo lugar, porque confirma el compromiso de MIDEPLAN de cumplir con una función sustantiva para mejorar la gestión pública, que no se realizaba en el pasado.

2. Inversiones públicas

- De acuerdo con el marco legal vigente, se revisó y redefinió el rol de MIDEPLAN en este campo. En este contexto, se comunicó a los Ministerios, Instituciones Descentralizadas y Municipalidades que la responsabilidad de MIDEPLAN se concreta exclusivamente a la aprobación de los programas de inversión pública. A la fecha, las acciones están orientadas a mantener un registro actualizado de las inversiones públicas y a la jerarquización de las mismas, como medio para apoyar el proceso de formulación presupuestaria, que es responsabilidad del Ministerio de Hacienda y de la Contraloría General de la República.
- Se simplificaron los procedimientos y los formularios utilizados tradicionalmente, con el fin de facilitar el trabajo de las

instituciones públicas y contar con instrumentos que faciliten la toma de decisiones en esta materia.

- Se conceptualizó el módulo de inversiones públicas como parte integral del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), para realizar un seguimiento permanente y sistemático de la ejecución de los proyectos de inversión pública.

3. Eficiencia administrativa y modernización institucional

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Planificación N° 5525, le corresponde a MIDEPLAN, junto con las instituciones públicas, la elaboración de programas de reforma institucional. En este sentido, por medio de la Unidad de Eficiencia Administrativa, y en coordinación con el Programa de Reforma del Estado, se brindó asesoría técnica y se aprobaron los siguientes procesos de reestructuración:
 - ⇒ Comisión Nacional de Emergencias (CNE)
 - ⇒ Consejo de Seguridad Vial
 - ⇒ Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)
 - ⇒ Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)
 - ⇒ Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
 - ⇒ Junta Nacional de Defensa del Tabaco
 - ⇒ Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
 - ⇒ Ministerio de Gobernación y Policía
 - ⇒ Ministerio de la Presidencia
 - ⇒ Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)

⇒ Ministerio del Ambiente (MINAE)

⇒ Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)

- Como apoyo a los esfuerzos de modernización institucional, se diseñó e implantó el Sistema de Inventario de los Recursos Humanos del Sector Público, con el objetivo de llegar a disponer de información periódica y actualizada sobre la composición del recurso humano del Estado costarricense. Esta información es vital para fortalecer la formulación de políticas estatales y orientar la toma de decisiones en el manejo de estos recursos, desde una perspectiva gerencial, así como para apoyar el análisis de los estudios y propuestas de reforma institucional.
- Se completó el diseño del sistema, la recopilación y levantamiento de los datos, la creación de los reportes de salida para fines analíticos, así como el inicio de la instalación del software en las distintas entidades públicas.

4. Coordinación Interinstitucional

- Participación activa en la Comisión Ministerial para Infraestructura en Transporte, coordinada por la Primera Vicepresidencia de la República; instancia creada con el fin de articular los esfuerzos en lo que respecta al desarrollo de infraestructura de apoyo a la transformación productiva.
- Con el objetivo de racionalizar el proceso en lo que respecta al uso de plazas vacantes, MIDEPLAN analizó y dictaminó, por

medio de la Unidad de Eficiencia Administrativa, las solicitudes hechas por las instituciones públicas para ocupar plazas vacantes declaradas de insoslayable necesidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 24308-H, y con los lineamientos presupuestarios de 1995 y 1996.

- Trabajo conjunto con la Dirección General de Presupuesto Nacional y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), en lo que respecta a la definición de criterios, metodologías y lineamientos de programación, formulación y evaluación presupuestaria, para efectos de preparar los lineamientos presupuestarios de empleo y salarios de 1997.

III. ÁREA PREINVERSIÓN Y RECURSOS EXTERNOS

Con base en las prioridades establecidas en el PND, las acciones del Área de Preinversión y Recursos Externos se concentraron en promover una adecuada asignación, administración y evaluación de los fondos o proyectos especiales de preinversión o financiamiento para el desarrollo, de acuerdo con las leyes y convenios vigentes. Destacan las siguientes actividades:

1. Programación de recursos externos

- **Programa PL-480 y Sección 416**

⇒ A partir del análisis y determinación de prioridades realizada en 1994, en el primer trimestre de 1995 culminó el proceso de negociación con la AID y la Embajada de los Estados Unidos de América, el cual permitió reprogramar los recursos asignados anteriormente, así como los intereses generados por inversiones transitorias. Lo anterior involucró la programación de $\text{¢}1.600$ millones.

⇒ Los recursos se destinaron al financiamiento de proyectos prioritarios en las áreas de drenaje, avenamiento y canalización, acueductos y saneamiento básico, caminos y carreteras rurales; ubicados principalmente en las zonas de mayor pobreza relativa del país. En 1995 se desembolsó un total de $\text{¢}910.9$ millones.

- **Fondo de Cooperación Costa Rica-Dinamarca**

⇒ Durante 1995 se aprobaron cuatro proyectos por un monto total de $\text{¢}147.0$ millones, en las áreas de turismo ecológico, pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala, equipamiento y mejoras de infraestructura educativa. De acuerdo con los lineamientos que rigen el

Fondo, se trata de proyectos del sector social productivo ubicados en las provincias de Puntarenas y Limón, principalmente.

⇒ Se desembolsaron recursos por un total de ¢10.3 millones para el inicio de la ejecución de los proyectos en las áreas de pesca artesanal y turismo ecológico.

- **Fondo de ayuda y equipamiento y de contravalor España-Costa Rica (FAEC)**

⇒ En el marco del Convenio de Cooperación Bilateral se definieron los programas y proyectos prioritarios para ser financiados con los recursos del FAEC.

⇒ En 1995 se aprobó el financiamiento de cinco proyectos en las áreas de infraestructura educativa, asentamientos humanos, saneamiento ambiental, fortalecimiento de la gestión municipal, rehabilitación de infraestructura de servicios y capacitación de pueblos indígenas.

⇒ Se asignó un total de ¢379.0 millones y se desembolsaron ¢ 50.0 millones.

2. Fondo de Preinversión

- Mediante Decreto Ejecutivo N° 24658-PLAN, se emitió el nuevo reglamento del Fondo de Preinversión, instrumento indispensable para la ejecución del Programa.
- Se analizaron propuestas específicas presentadas por diversas instituciones públicas. Entre las operaciones más relevantes, dada la naturaleza de las transformaciones que serán financiadas, sobresalen las siguientes:

⇒ Modernización de la administración tributaria

En este sentido se aprobó un préstamo por €178.8 millones para el Ministerio de Hacienda, con el objetivo de financiar estudios especializados en materia de procedimientos de recaudación. Asimismo se aprobó a este Ministerio una operación adicional por €190 millones para financiar el diseño de un sistema de pagos computadorizado, haciendo este proceso más ágil, eficiente y versátil.

⇒ Asignación de recursos para la mejora de prestación de servicios

Se aprobaron recursos para el MOPT por la suma de €70 millones para completar estudios complementarios y

diseños finales de la Carretera Naranjo-Florencia y ¢66.5 millones para el desarrollo de un sistema de semáforos computadorizado en el área metropolitana, para la agilización del tránsito.

Al Banco Nacional se le asignaron recursos por la suma de ¢100 millones con el fin de abrir una línea de crédito para el financiamiento de estudios de preinversión que sirvan de apoyo para el desarrollo del sector privado.

Se amplió el crédito para la ejecución del estudio de Optimización, Prefactibilidad de la Cuenca de los Ríos de Tapezco, Espino, Balsa y San Lorenzo, por ¢32.5 millones con el fin de concluir con las investigaciones que identifican una fuente potencial de ochenta Megavatios de energía hidroeléctrica, para ser incorporados al Sistema Nacional Interconectado, permitiendo el ahorro de divisas y la disminución de la contaminación ambiental causada por las plantas termoeléctricas.

3. Cooperación Internacional

- Se realizaron actividades internas para la preparación del Plan de Acción Estratégico de corto, mediano y largo plazo, con el fin lograr una mayor presencia institucional de la Unidad de Cooperación Internacional y promover el uso racional de la asistencia dirigida hacia nuestro país. Para ello, se fortalecieron los vínculos de comunicación y asesoría con los

enlaces y responsables de la cooperación internacional en las instituciones nacionales.

- A solicitud del Gobierno de Costa Rica, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se completó la elaboración del documento denominado *Nota Estratégica de País (NEP)*, instrumento diseñado para compatibilizar la oferta de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas (Sistema ONU) con sede en el país, con la demanda potencial nacional derivada de las prioridades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- A pesar de la contracción de los flujos de asistencia canalizados hacia nuestro país, durante el período mayo 1995 - marzo 1996 se registró cooperación técnica por un monto de U.S. \$ 46.1 millones.
- En lo que respecta al destino de los recursos, el 34.7% fue canalizado hacia el sector industrial, incluyendo apoyo a la pequeña industria (U.S.\$16,0 millones), seguido por el área de medio ambiente que absorbió 32.3%. Le sigue Desarrollo Social con 8,7%, Turismo con el 4,3% y Reforma del Estado con 3.7%.
- La participación de la Unidad de Cooperación Internacional en los procesos regionales y programas binacionales permitió inducir y coordinar las acciones en proyectos tan

importantes como los planteados en las Comisiones Mixtas de México y España, en los proyectos fronterizos con Panamá y Nicaragua, en la Reunión de Presidentes de Centroamérica y México denominada Tuxtla II, así como en las distintas Misiones de Evaluación de Proyectos con diferentes fuentes como Suecia, Alemania y Japón, entre otras.

Finalmente, en el marco del proceso de reestructuración de MI-DEPLAN se avanzó significativamente en la renovación tecnológica y la incorporación del Ministerio en calidad de NODO de la red de Gobierno (GOBNet). En este contexto, se logró también la sistematización de los procesos y servicios que ofrece el Área Administrativa, por medio de las unidades de Publicaciones, Recursos Humanos, Proveduría, Servicios Generales y Financiero Contable.